



DECRETO ALCALDICIO N° 17261
REGULARIZA PAGO ASESORIA QUE INDICA
REQUINOA, 18 de Junio de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 168 de fecha 17.06.2015 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización para regularizar vía trato Directo mediante solo orden de Compra en Mercado Público a la Empresa IMG Consultores y Auditores Limitada (Asesorías y Consultorías Jurídicas), quien proporcionó servicio al Municipio, por el período comprendido del 01 al 12 de Mayo de 2015, por un monto total de \$ 320.000, según factura N° 000347 de fecha 10.06.2015.

El Certificado de Disponibilidad N° 165, emanado de la Dirección de Administración y Finanzas.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.14, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS

:
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

AUTORIZASE pago de Factura N° 000347 de fecha 10.06.2015, correspondiente a **“Servicios de Consultorías Administrativa, Financiera, Jurídica”** efectuada por la Empresa IMG Consultores y Auditores Limitada, Rut 76.045.679-9, por el período comprendido desde el 01 al 12 de Mayo de 2015, por un monto total de \$ 320.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta N° 215.22.11.999.000.000 “Otros” (Servicios Técnicos y Profesionales), del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

HHO/MAVS/FNM/mavs



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)